

Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

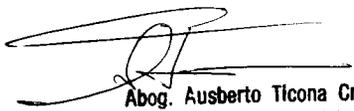
GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 219/2002

La Paz, 01 de octubre de 2002

REF: NOTA VREI-DGIN-DME-295-02 DE 12-09-2002 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, SOBRE FIRMAS, ALTAS Y BAJAS DE FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA ALADI: MEXICO, ECUADOR, PERÚ Y CHILE.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota VREI-DGIN-DME-295-02 de 12-09-2002 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, sobre firmas, altas y bajas de funcionarios habilitados para expedir certificados de origen de los países miembros de la ALADI: México, Ecuador, Perú y Chile.


Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/rlc
R.I.21934-2002



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO



Clasificación : Ordinaria
VREI-DGIN-DME-295-02 / 7999
La Paz, 13 SEP 2002

Al Señor
Lic. Bruno Guissani
Presidente Ejecutivo de la
Aduana Nacional
Presente.-

Ref: Firmas Habilitadas para emisión de Certificados de Origen

Señor Presidente Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar la documentación que su Despacho solicitó a la Secretaría General de la ALADI, mediante nota AN-GNNGC-DAINC 2820/02 de fecha 29 de julio de 2002, respecto a los registros de firmas, las altas y bajas, de varios funcionarios habilitados para certificar origen de los países miembros de la Asociación.

Al respecto, agradeceré que en futuras ocasiones, toda consulta y/o solicitud con destino a la ALADI, sea formulada a través de esta Cancillería para que éste a su vez sea canalizada por nuestra Representación Permanente ante el referido organismo, a fin de asegurar la debida coordinación con nuestra Misión Diplomática y las autoridades nacionales de nuestro país.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las seguridades de mi distinguida consideración.

Anexo. Lo indicado.
ADA/tz.


Lic. Alfredo Seoane Flores
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTEGRACION
MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

(LN) (R.S.O. 2)

ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1170
Representación de México
1º de diciembre de 2000

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 27 de noviembre de 2000.

NOTA N° 562/00

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en oportunidad de comunicarle y por su intermedio a los demás países miembros de la Asociación, las siguientes modificaciones en el registro de firmas de los funcionarios habilitados para expedir certificados de origen a las mercancías mexicanas de exportación que se benefician de tratamientos preferenciales negociados al amparo del Tratado de Montevideo 1980:

Se da de alta al siguiente funcionario:

- ✓ • **Crescencio Cruz Merino**, representante de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas

Se da de baja a la siguiente funcionaria:

- ✓ • **Iraís Maldonado Sánchez**

Al señor Secretario General
de la ALADI
Emb. Juan Francisco Rojas Penso
Presente

Notas de Secretaría:

- 1) De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario contados luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 16 de diciembre de 2000.

- 2) La Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas incluida en la presente Nota se registra como un nuevo organismo.
- 3) La Sra. Iraís Maldonado Sánchez, es funcionaria de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Formularios anexos: 1

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País: MÉXICO
2. Vigente a partir de: 16/12/2000
3. Cese:

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas	
5. Dirección y Jurisdicción: Ibsen Núm. 13, Col. Chapultepec-Polanco 11560, Delegación Miguel Hidalgo México, D.F.	
Tel: 52 80 62 83; 52 80 65 33 ó 52 80 67 75	Fax: 52 80 19 66

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario:	7. Capítulo, Partida o ítem: del 72 al 97
--------------------------	--

Funcionario autorizado

8. Nombre: CRESCENCIO
9. Apellidos: CRUZ MERINO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1285
Representación del Ecuador
9 de agosto de 2001

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 6 de agosto de 2001.

ALADI 55/2001

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y adjunto a la presente, para la habilitación correspondiente, tiene a bien remitir los formularios de registro de firma para expedir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas a los países miembros de la ALADI, del Director Ejecutivo de la Cámara Nacional de Acuicultura, Sr. Jorge Illingworth

La Representación Permanente del Ecuador reitera a la Honorable Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente

Nota de Secretaria:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes

Vigente a partir del 24 de agosto de 2001.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	24/08/2001
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación:		CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA
5. Dirección y Jurisdicción:		CENTRO EMPRESARIAL LAS CAMARAS, AVE. FCO DE ORELLANA Y MIGUEL H. ALCIVAR, TORRE B 3er PISO OFICINA, 301
Tel: (593-4)683017/1700-226276	Fax: (593-4) 683019	

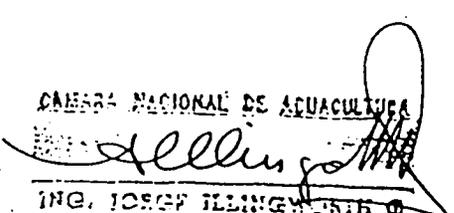
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo arancelario:	NO	7. Capítulo, Partida o Item:	UNIVERSO ARANCELARIO, EXCEPTO CAPITULO 87
--------------------------	----	------------------------------	---

Funcionario autorizado

8. Nombres:	JORGE ALBERTO
9. Apellidos:	ILLINGWORTH GUERRERO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p>CAMARA NACIONAL DE ACUACULTURA</p>  <p>ING. JORGE ILLINGWORTH G. DIRECTOR EJECUTIVO</p>	

Instructivo al dorso

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1313
Representación del Ecuador
27 de setiembre de 2001

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 20 de setiembre de 2001.

No. 67/ALADI/2001

La Representación Permanente del Ecuador saluda a la Secretaría General de la ALADI, y tiene a bien remitir junto a la presente, los formularios de registro de firma del Economista Luis Enrique Cueva Astudillo, funcionario de la Cámara de Comercio de Cuenca, quien está habilitado para emitir certificados de origen de las exportaciones ecuatorianas.

Por otro lado, informa que queda inhabilitada la firma de la Econ. Inés Carpio Benalcazar, funcionaria de la Cámara de Cuenca.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su consideración.

A la
Secretaría General de la ALADI
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 12 de octubre de 2001.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIACAO LATINO-AMERICANA DE INTEGRACAO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	ECUADOR
2. Vigente a partir de:	12/10/2001
3. Cese:	

Entidad Habilitada

4. Nombre o denominación:	CAMARA DE COMERCIO DE CUENCA		
5. Dirección y Jurisdicción:	AV. FEDERICO MALO 1-90 /AZUAY		
Tel:	823008 / 819305	Fax:	833891

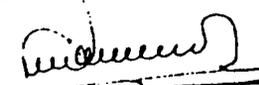
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	X	7. Capítulo, partida, ítem:	
--------------------------	---	-----------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	LUIS ENRIQUE
9. Apellidos:	CUEVA ASTUDILLO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o declaración de Firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
  Econ. Luis Cueva A. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1318
Representación del Perú
5 de octubre de 2001

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 21 de setiembre de 2001.

No. 7-5-Z/45

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de la ALADI y tiene a bien acompañar a la presente el formulario del Registro de Firmas Autorizadas para expedir Certificados de Origen, en el marco de los acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980, de los señores Artemio García Ferreyra y Benito Alva Alva, funcionarios de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo del Departamento de Ica.

La Representación Permanente del Perú hace propicia la oportunidad para renovar a la Honorable Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la
Secretaría General de la ALADI
Presente

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 20 de octubre de 2001.

ANEXO 3

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	PERU
2. Vigente a partir de:	20/10/2001
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA	
5. Dirección y Calle Tacna N° 178, Código Postal N° 151 Jurisdicción: E-mail: ccitica@camaralima.org.pe ICA - PERU	
Tel: 034-234511	Fax: 034-234511

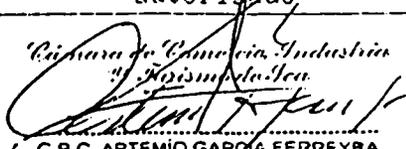
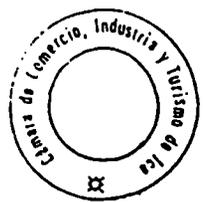
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o ítem:
--------------------------------	------------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	ARTEMIO SALVADOR
9. Apellidos:	GARCIA FERREYRA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica C.P.C. ARTEMIO GARCIA FERREYRA Sección Certificados de Origen	

ANEXO 3

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:	PERU
2. Vigente a partir de:	20/10/2001
3. Cese:	

Entidad habilitada

4. Nombre o denominación: CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE ICA	
5. Dirección y Calle Tacna N° 178, Código Postal N° 151 Jurisdicción: E-mail: ccitica@camaralima.org.pe	
ICA - PERU	
Tel:	Fax:
034-234511	034-234511

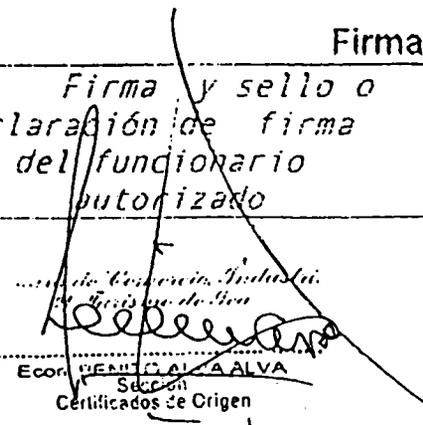
Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario:	SI	7. Capítulo, Partida o ítem:	
--------------------------	----	------------------------------	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres:	BENITO
9. Apellidos:	ALVA ALVA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
 Econ. BENITO ALVA ALVA Sección Certificados de Origen	

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 1322
Representación de Chile
16 de octubre de 2001

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 12 de octubre de 2001.

No. 83/01

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y le remite, anexa a la presente comunicación la nueva firma de la Señora Carmen Gloria Leal González, funcionaria de la Sociedad de Fomento Fabril, quien está autorizada a suscribir certificados de origen.

La Representación Permanente de Chile ante la Secretaría General aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la
Secretaría General de la ALADI
Presente

Notas de Secretaría:

- 1) La Sra. Carmen Gloria Leal González se encuentra habilitada desde el 12 de enero de 1996 (ALADI/CR/di 503).
- 2) De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero del Comité de Representantes, la nueva firma comenzará a regir a los 15 días calendario contados luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes. Hasta la nueva fecha, se mantiene vigente el registro anterior.

Vigente a partir del 31 de octubre de 2001.

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1. País:
2. Vigente a partir de: 12/01/1996
3. Cese:

Entidad Habilitada

4. Nombre o Denominación: Sociedad de Fomento Fabril	
5. Dirección y Jurisdicción: Avenida Andrés Bello 2777 - Piso 3	
Teléfono: 3913100	Fax: 3913200

Mercancías que comprende la Habilitación

6. Universo Arancelario: Se adjunta hoja anexa	7. Capítulo, Partida o Item: Se adjunta hoja anexa
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: Carmen Gloria
9. Apellidos: Leal González

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 CARMEN GLORIA LEAL GONZALEZ	